



DECRETO DE PRESIDENCIA

Exp. 139/2020

DADO que en fecha 21 de marzo de 2020 se celebra el Oncodines Trail 2020 carrera atlética de resistencia, organizada por el Club Atlético San Feliu y la Fundación Oncovallès, con salida y llegada en el municipio de Sant Feliu de Codines, y que transcurre por diferentes municipios , entre otros, el municipio de Les Franqueses del Vallès.

DADO que se trata de una carrera atlética de carácter popular y con carácter benéfico, el objetivo es fomentar la práctica del deporte y especialmente para recaudar fondos para la lucha contra el cáncer. Un porcentaje del conjunto de las donaciones es destinará a la Barcelona Brain Health Initiative un proyecto de investigación del Instituto Guttman dedicado a la salud cerebral y en la investigación de las enfermedades del cerebro, el otro porcentaje se destinara a la Fundación Oncovallès con su en Granollers que se dedica acompañar a los enfermos de cáncer y sus familiares.

TENIENDO EN CUENTA la voluntad del Patronato Municipal de Deportes de colaborar con la finalidad benéfica de esta carrera mediante una aportación económica.

DADO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el ejercicio del año 2020 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 07- 3.411 hasta 48.903.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 15 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014 y aprobada definitivamente por Decreto de Alcaldía el día 17 de julio de 2014 y teniendo en cuenta que concurren el carácter excepcional y el interés público y social en relación a la solicitud presentada.

TENIENDO EN CUENTA las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2019 (base 41).

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el decreto de Alcaldía núm. 1808/2019 de 26 de junio.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia de la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- APROBAR el otorgamiento de una donación por un importe total de 600,00 € (seiscientos euros) a Oncovallès Fundació Privada Granollers y VO Contra el Cáncer en concepto de aportación benéfica destinada a recaudar fondos para la lucha contra el cáncer.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto de 600,00 € (seiscientos euros) y imputarse a la aplicación presupuestaria 07-3411-48903 para el ejercicio del año 2020.

Tercero.- REQUERIR a Oncovallès Fundació Privada Granollers y VO contra el Cáncer que en un plazo máximo de dos meses a partir de la celebración de la carrera, justifique el Patronato Municipal de Deportes que la cantidad otorgada haya sido destinada a su finalidad.

Cuarto.- DECLARAR esta aportación en concepto de subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Quinto.- NOTIFICAR este acuerdo a Oncovallès Fundació Privada Granollers y VO contra el Cáncer.

Sexto.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma la Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, señora MONTSE VILA FORTUNY, ante mí, la Secretaría, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen, en Les Franqueses del Vallès.



Ajuntament de
**les Franqueses
del Vallès**

**PATRONAT
MUNICIPAL
D'ESPORTS**
Les Franqueses
del Vallès

Zona Esportiva Municipal, s/n – 08520 les Franqueses del Vallès

Tel 93 846 70 83 - Fax 93 846 78 36

esports@lesfranqueses.cat

www.lesfranqueses.cat/temes-l/esports